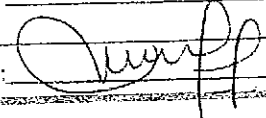


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/03/15	Hs. 15:18
Numero: 210	Fojas: 2
Expte. N°	
girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 20 de marzo de 2015

Sres. Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. para manifestarles mi opinión como vecina que reside hace muchos años en el barrio Los Canelos, desde enero de 1980, sobre algunas cuestiones que hacen a la vida cotidiana en esta zona. Veo con preocupación el movimiento de tránsito de automóviles (particulares, remises y taxis) y peatones que crece constantemente debido a la instalación en el barrio Sesenta Viviendas de innumerables oficinas. A ellas concurren diariamente muchísimas personas por diversos fines: está el Registro Civil, casi todas las oficinas del ministerio de Educación, el Juzgado Federal, oficinas del Ministerio de Salud Pública, como Epidemiología, la Inspección General de Justicia, Becas, un Centro Periférico y otras cuyo objetivo ignoro. De lunes a viernes de 09 a 16 horas es imposible trasladarse normalmente por la calle Onas (en la que no se puede estacionar sobre la mano de Los Canelos, sí sobre la otra mano), Magallanes, Patagonia, Gob. Campos y sus alrededores. Nunca nadie estacionaba su auto sobre Onas entre Gob. Paz y Gob. Campos, ni siquiera los frentistas. Ahora hay momentos en los que hay vehículos estacionados allí dificultando absolutamente la normal circulación. Hay autos estacionados en las ochavas, impidiendo la posibilidad de ver si viene otro hasta no estar en la misma intersección.

No tiene sentido entrar en detalles sobre la evidente falta de planificación de las autoridades que habilitan espacios como edificios públicos sin contar con el necesario lugar para estacionamiento, porque este tipo de reflexión no lleva de por sí a un accionar para mejorar algo.

Sí me atrevo a solicitar que Uds. dispongan de inspectores que labren infracciones –o por lo menos citaciones y advertencias- a los contraventores para ordenar un poco el movimiento vehicular antes de que haya que lamentar víctimas de accidentes que se habrían podido evitar. También es necesario colocar la señalización adecuada sobre donde no estacionar. En Onas, arteria de doble mano, no tendría que estacionarse en toda la extensión en que hay circulación en ambos sentidos. Quienes trabajan en la zona, o quienes vienen a realizar un trámite, deberían acostumbrarse a dejar sus autos a seis u ocho cuadras, como quienes realizamos una diligencia bancaria de 10 a 15 horas: a nadie se le ocurre estacionar sobre la ochava del Banco Tierra del Fuego o del Banco Nación, por más apurado que esté.

Acompaño la presente con fotos que muestran claramente las situaciones que describo.

Saludo a Uds. cordialmente, a la espera de una pronta respuesta coherente.

MCisneros

María Cristina Cisneros

Beauvoir 1540

DNI 11176602

Agrego a la presente nueve (9) fotos color de 10 x 15

*cel: 1560 9237
422554*

